

Bases y Condiciones: La Bandera de toda la Celeste

Disponibles en salusceleste.com.uy

1. Organizador y Objetivo

Salus Uruguay y su agencia de comunicación GO – Barrios Blois Ltda (en adelante, "el Organizador"), organiza esta acción de interés general denominada "*La Bandera de toda la Celeste*". El objetivo es recolectar la mayor cantidad de firmas de apoyo a la selección uruguaya de fútbol en una bandera única, buscando certificar un récord, acompañada de un registro de datos que valide la autenticidad de cada firma.

2. Vigencia y Alcance Territorial

La acción se llevará a cabo el **1 de junio de 2026** y finalizará el **30 de junio de 2026**, inclusive.

3. Requisitos para Participar

Podrá participar cualquier persona física, residente en Uruguay, que de forma voluntaria decida estampar su firma en la bandera oficial de la acción.

- Los menores de **12 años** podrán firmar la bandera, pero su registro en la planilla de datos no será completado.

4. Mecánica de la Acción y Certificación Notarial

Para que la participación sea válida y pueda ser contabilizada para el récord, el participante deberá:

1. Estampar su firma en la bandera provista por el Organizador.
2. Completar de puño y letra la planilla de registro oficial aportando obligatoriamente: **Nombre completo, Cédula de Identidad (C.I.) y Firma.**

Un Escribano Público designado por el Organizador auditará y verificará las planillas para certificar la regularidad del proceso y el número final de participantes válidos.

5. Protección de Datos Personales (Ley N° 18.331)

En cumplimiento de la **Ley N° 18.331 vigente en Uruguay**, se informa que:

- Los datos recolectados (Nombre, C.I. y firma) serán incorporados a una base de datos temporal.
- **Finalidad:** La exclusiva finalidad de la recolección es la verificación y certificación notarial del récord de firmas de la acción, así como el control de duplicados.

- **Seguridad:** El Organizador adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo al Escribano actuante para el cumplimiento de sus fines legales.
- **Derechos:** Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión enviando un correo electrónico a holago@ggcc.uy.

6. Cesión de Derechos de Imagen

Al firmar la planilla, el participante (o su representante legal en caso de menores) autoriza al Organizador de forma expresa, voluntaria y gratuita, a:

- Captar su imagen, voz y/o nombre a través de fotografías, videos o cualquier otro medio audiovisual durante el desarrollo de la acción.
- Difundir, reproducir y publicar dichas imágenes y contenidos en las redes sociales de Salus, sitio web, televisión, vía pública o cualquier otro medio de comunicación que el Organizador considere pertinente, con fines publicitarios, institucionales o informativos vinculados a esta campaña, **sin límite de tiempo ni fronteras, y sin derecho a contraprestación económica alguna.**

7. Aceptación de las Bases

La sola participación en esta acción (firmar la bandera y la planilla) implica el conocimiento y la aceptación total e irrevocable de estas Bases y Condiciones. El Organizador se reserva el derecho de descartar del conteo final aquellas firmas de la planilla que resulten ilegibles, incompletas o que contengan datos falsos.
